

PROGRAMA DE GOBIERNO

Ansermanuevo Valle del Cauca

2004 – 2007

Fecha : 6 de Agosto del 2003
Candidato: CARLOS CEBALLOS VELEZ
Identificación: CC. 2.471.335 de Ansermanuevo Valle

En cumplimiento a los artículos 258 y 259 de la Constitución Nacional, presento a la comunidad de Ansermanuevo mi programa de gobierno que a continuación se detalla y en la fecha se inscribe en la Registraduría Municipal, en cumplimiento a lo exigido para mi candidatura.

Carlos Ceballos Vélez
“Para que Anserma Vuelva a Sonreír”

CAPITULO I: Desarrollo Institucional

- 1.1** Se realizarán las gestiones necesarias ante el Ministerio de Salud y la Secretaría Departamental del ramo para lograr la AMPLIACION DE COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO, para los estratos 1 y 2 y de manera especial para los habitantes del área rural.
- 1.2** Se dotará y fortalecerá la Unidad de Manejo del Sisben con el propósito de contar con el 100% de la población inmersa en la base de datos, que sirva de herramienta estadística no solo a los programas de salud sino a otros que están incluidos dentro del componente social de mi propuesta.
- 1.3** Se restablecerán las JORNADAS INTEGRALES, para que de manera descentralizada la Administración Municipal brinde los servicios a los habitantes de la zona rural.
- 1.4** Trabajaremos en la dotación y mejoramiento de los servicios que presta el centro de Atención del Abuelo.
- 1.5** Apoyaremos los programas, actividades y necesidades de los grupos de Tercera Edad y madres comunitarias; así mismo se dotará de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.
- 1.6** Gestionaremos y apoyaremos la terminación del CENTRO DIA, para lo cual trabajaremos de la mano con las entidades organizadas, grupos de voluntariado,

Sociedad San Vicente de Paúl, entre otras para la atención de adultos mayores en condiciones de desprotegidos.

- 1.7 Crearemos el Grupo de Acción Social, conformado por dependencias de la Administración Municipal, Grupos Organizados y demás instituciones del orden local y departamental para trabajar en aspectos como la tolerancia, el amor, el respeto, la comprensión, el diálogo como mecanismos para alcanzar la paz.
- 1.8 Apoyaremos y desarrollaremos políticas para atender y ayudar a las personas inmersas en problemas como drogadicción, alcoholismo. Así mismo en factores de convivencia con estas personas, sus familias y su recuperación física y afectiva.

CAPITULO II: Educación

- 2.1 Se dotará la Sala de Internet de la Biblioteca Municipal con el fin de ser utilizada por la comunidad tanto urbana como rural.
- 2.2 Se creará y pondrá en funcionamiento la Biblioteca Móvil, la cual contará con equipos de cómputo y tecnología de punta para que los habitantes del sector rural puedan acceder a estos servicios.
- 2.3 Se trabajará en la ampliación de cobertura educativa rural a través del fortalecimiento del SAT en las veredas donde existe y la firma de convenios con el Comité Departamental de Cafeteros para la creación de nuevos en otros sectores.
- 2.4 Apoyo y fortalecimiento a los demás sistemas de educación (Bachillerato acelerado, formación de adultos, etc.).
- 2.5 Apoyaremos la permanente actualización y capacitación profesional del personal docente que labora en nuestro municipio, como garantía de un excelente nivel educativo para nuestros niños y jóvenes.
- 2.6 Realizaremos las jornadas de actualización y dotación de libros de consulta y enciclopedias para las Instituciones Educativas y sus subsedes.
- 2.7 Desarrollaremos las jornadas de enlucimiento, reparación, remodelación y ampliación de las estructuras de las diferentes sedes educativas del Municipio.
- 2.8 Continuaremos con la firma de Convenios que permitan el fortalecimiento y crecimiento de la Concentración de Desarrollo Rural El Placer en especial subsidiando el transporte y la alimentación de los estudiantes.
- 2.9 Gestionaremos ante entidades como el Sena, Centro de Educación para Adultos Alfonso López Pumarejo, y entidades universitarias para lograr su presencia y servicios en Ansermanuevo.
- 2.10 Apoyaremos de manera importante el programa de RESTAURANTES ESCOLARES, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- 2.11 Se ampliará y mejorará el programa de paquetes escolares para la totalidad de los estudiantes tanto del casco urbano como del área rural de nuestro municipio.
- 2.12 Gestionar recursos para la ampliación y dotación con recursos tecnológicos avanzados a la sede central de la Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros y sus centros educativos, procurando ofrecer a su clientela educativa estudios diversificados.
- 2.13 Construcción de tejido social, orientado al uso de las horas de servicio social que obliga la Ley en los grados 10º y 11º, con los cuales se generarán programas de enlucimiento y cultura ambiental para: *“Engalanar mi pueblo”*.
- 2.14 Cerramiento escuelas de la zona rural
- 2.15 Construcción patio escuela de la vereda La Puerta
- 2.16 Reparación de las viviendas en las escuelas de: La Puerta, El Placer y Anacaro.

CAPITULO III: SALUD

- 3.1 Desarrollaremos las políticas necesarias en el sector salud y demás Sectores afines para lograr que Ansermanuevo se reconocido como *MUNICIPIO SALUDABLE POR LA PAZ DE COLOMBIA*.
- 3.2 Reestructuración de la Dirección local de Salud.
- 3.3 Dotaremos de Puestos de Salud para la atención en este campo de los habitantes del sector rural.
- 3.4 Realizaremos las jornadas de dotación de Botiquines comunitarios y se cumplirá con el proceso de capacitación para que la comunidad los sepa administrar.
- 3.5 Impulsaremos el mantenimiento y dotación de los puestos de salud.
- 3.6 Ampliaremos y fortaleceremos los programas de Atención Primaria en Salud, priorizando los que tienen que ver con Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud. Mantendremos políticas orientadas a Estilo de Vida Saludables, a través de la gestión para las brigadas de salud en nuestro campo.
- 3.7 Desarrollaremos el fortalecimiento y firma de convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar encaminados al apoyo y atención de las madres comunitarias y madres solteras.

- 3.8** Dirigir importantes recursos de la reducción de los gastos de funcionamiento y el ajuste fiscal con destino a la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado en salud.
- 3.9** Gestionar recursos para la terminación y dotación del Hospital Santa Ana de los Caballeros.
- 3.10** Dotaremos los Puestos de Salud para la atención en este campo de los habitantes del sector rural.
- 3.11** Realizaremos las jornadas de dotación de Botiquines comunitarios y se cumplirá con el proceso de capacitación para que la comunidad los sepa administrar.
- 3.12** Impulsaremos el retorno de las promotoras a cada uno de los puestos de salud del área rural.
- 3.13** Realizaremos el mantenimiento y dotación de los puestos de salud.
- 3.14** Apoyaremos de manera firme el programa de atención al adulto mayor y el programa de suplemento alimenticio para esta población.

CAPITULO IV:VIAS Y TRANSPORTE

- 4.1** Gestionaremos los recursos que permitan la CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTES.
- 4.2** Se cumplirán las gestiones necesarias para la consecución de los recursos económicos que permitan el mantenimiento y la optimización de las vías secundarias y terciarias del sector rural.
- 4.3** Estructuraremos e inscribiremos los proyectos ante el Fondo Nacional de Regalías, Caminos Vecinales, Comité de Cafeteros del Valle, entre otros para buscar los convenios que permitan la pavimentación de vías hacia corregimientos con El Vergel, El Villar y San Agustín.
- 4.4** Gestionaremos la aprobación y creación de la Oficina de Tránsito Municipal con miras al ordenamiento y buen desempeño del transporte urbano, interveredal e intermunicipal.
- 4.5** Desarrollaremos el programa de pavimentación de vías tanto urbanas como en el sector rural.
- 4.6** Desarrollaremos el programa de modernización de vías bajo el sistema de asfalto en el sector céntrico del municipio.
- 4.7** Gestionaremos la firma de convenios con el Comité Departamental de Cafeteros para el desarrollo de obras públicas para el sector rural como gaviones, obras de arte en las vías, entre otros.

- 4.8 Ampliaremos la cobertura del programa de *PEONES CAMINEROS* con el fin de mantener en buen estado las vías rurales.
- 4.9 Construcción de gaviones en la vereda El Placer.
- 4.10 Construcción y ampliación de puente en la quebrada La Cristalina.
- 4.11 Pavimentación de vías y reparación de las mismas, tanto en el área urbana como rural.

CAPITULO V: VIVIENDA

- 5.1 Gestionaremos ante el Gobierno Nacional y el Departamental la asignación de recursos que permitan desarrollar programas de vivienda nueva y construcción de vivienda en el terreno del beneficiario.
- 5.2 Apoyaremos y acompañaremos a las personas que integran los planes de vivienda existentes y gestionaremos los recursos para ellos.
- 5.3 Gestionaremos los recursos necesarios para adelantar programas de vivienda nueva en el área rural.
- 5.4 Desarrollar el programa de mejoramiento de vivienda rural a través de recursos de saneamiento básico y presupuesto general (Ley 715).
- 5.5 Mejoramiento de la vivienda tanto en la zona urbana como rural.

CAPITULO VI: SERVICIOS PUBLICOS

- 6.1 Optimizaremos la prestación del Servicio de Aseo y recolección de basuras en los Corregimientos del Villar y el Vergel.
- 6.2 Gestionaremos ante la CVC y entidades del orden Departamental y Nacional los recursos que permitan la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal y los corregimientos de Anacaro, Gramalote y el Villar.
- 6.3 Adecuación y optimización del lote para la destinación final de basuras, así como apoyo a la creación de la Cooperativa de Reciclaje del Municipio de Ansermanuevo.
- 6.4 Desarrollo del programa de mantenimiento integral del sistema de alcantarillado municipal.
- 6.5 Ampliación y cobertura del programa de potabilización del agua a la totalidad de los acueductos rurales.

- 6.6 Ejecutaremos el programa de mantenimiento a los sistemas de canalización de aguas en sectores como Villa San Juan, Villa Colombia y Vivienda Obrera.
- 6.7 Mediante la firma de convenios, ampliaremos y fortaleceremos los programas de descontaminación de las fuentes hídricas que surten acueductos.
- 6.8 Gestionar y apoyar la implementación del servicio de televisión por cable en los corregimientos del Villar y el Vergel.
- 6.9 Canalización del caño Juanambú entre la ladrillera y el matadero.
- 6.10 Plan maestro de reparación de alcantarillados tanto en la zona urbana como en la rural.
- 6.11 Ampliación de la cobertura de la red eléctrica en el área rural.
- 6.12 Construcción de pozos sépticos en el área rural.
- 6.13 Ampliación y mantenimiento de acueductos en la zona rural.

CAPITULO VII: PREVENCION DE DESASTRES

- 7.1 Se gestionarán los recursos para lograr la reubicación de las familias que se encuentran en zona de alto riesgo, especialmente a aquellas que se les ha decretado desalojo (sector el crucero, entrada barrio Nuevo Horizonte, etc.).
- 7.2 Se capacitará a las instituciones y comunidad en general con el fin especial de prevenir desastres.
- 7.3 Se apoyará institucionalmente al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- 7.4 Se fortalecerá el programa de comunicaciones con las veredas y corregimientos (telefonía y radiocomunicaciones).
- 7.5 Se gestionará y apoyará la creación de la DEFENSA CIVIL y la vinculación de la CRUZ ROJA.

CAPITULO VIII: GENERACION DE EMPLEO

- 8.1 Fortalecimiento y estímulo a la microempresa
- 8.2 Se conformarán Empresas Asociativas de Trabajo, a las cuales se les entregará entre otras actividades, el *mantenimiento de las vías (peones camineros, tratamiento y disposición final de las basuras)*.
- 8.3 Lideraré el proceso de promoción de los bordados y calados del municipio de Ansermanuevo, para culminar la consolidación de Ansermanuevo Valle como *CUNA DEL BORDADO Y DEL CALADO*.

- 8.4 Se fortalecerá el salón del taller de las bordadoras y caladoras.
- 8.5 Se fortalecerá y capacitará al grupo de caladoras y bordadoras de Ansermanuevo (ASOCALAN).
- 8.6 Se fortalecerán y apoyarán con insumos y capacitaciones al programa de trapiches paneleros.
- 8.7 A través de la UMATA, se apoyarán los programas comunitarios en el campo, con el fin de generar empleo con los cultivos de plátano, mora, lulo y pan coger.
- 8.8 En la realización de las diferentes obras, se tendrá en cuenta utilizar la mano de obra de los habitantes de cada sector donde la obra se realice.
- 8.9 Se creará un *fondo cuenta* con el fin de subsidiar el funcionamiento de las microempresas legalmente constituidas y que generen empleo con la adjudicación de crédito a muy bajas tarifas.
- 8.10 Vender el municipio a las grandes empresas constituidas en el país, no solo a través de los estímulos tributarios sino de las garantías representadas por la ubicación geográfica que estratégicamente representan el acceso a la troncal del pacífico, puerto de Buenaventura y aeropuerto de Santa Ana.

CAPITULO IX: CULTURA

- 9.1 Adecuación del salón MUSEO HISTÓRICO DE ANSERMANUEVO, ubicado dentro de la Casa de la Cultura.
- 9.2 Impulsar en la unidad con el Consejo Municipal de la Cultura, el talento de las gentes de nuestro municipio.
- 9.3 Embellecimiento y dotación de la Casa de la Cultura
- 9.4 Ampliación del salón de actos de la casa de la cultura y dotarlo de aire acondicionado.
- 9.5 Proveer las actividades culturales en sus diferentes manifestaciones, implementando igualmente escuelas de formación.
- 9.6 Se aumentará el número de monitores de cultura que rescaten y desarrollen las tradiciones de Ansermanuevo, en sus barrios, corregimientos y veredas.
- 9.7 Gestionaré ante el Ministerio de Cultura la creación de la banda juvenil municipal de música de Ansermanuevo Valle del Cauca.

CAPITULO X: AGROPECUARIO

- 10.1 Se fortalecerá el fondo de reactivación agropecuaria y fomento del

municipio de Ansermanuevo, con el cual se generará un nuevo espacio para la producción y mercadeo de nuestros productos agrícolas.

10.2 Se fortalecerán los programas de la UMATA: *Pollas Ponedoras* apoyando la producción de carne avícola y huevos y el *engorde de porcinos* como apoyo a la producción de carne de cerdo y lechones, en cofinanciación con la comunidad organizada.

10.3 Apoyo a la producción de hortalizas

10.4 Apoyo a la producción de frutas (mora, lulo, etc.)

10.5 Apoyo a la producción de plátano y banano

10.6 Apoyo a la producción de caña panelera

10.7 Apoyo a la producción de lácteos

10.8 Apoyo a la producción de peces

10.9 Se apoyará el programa de huertas escolares, de huertas campesinas y de huertas en los barrios periféricos.

10.10 Se capacitará a la comunidad en cultivos hidropónicos

10.11 Reestructurar la *Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA*, para que esta brinde un servicio eficiente, competitivo y acorde a las necesidades del campo y que este preparado para ayudar a los productores rurales de nuestro municipio en el proceso de cambio de la economía nacional e internacional, por ejemplo el *Tratado de Libre Comercio para el Continente Americano ALCA*.

10.12 Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural como uno de los principales mecanismos de Participación Comunitaria que tiene el campesino.

10.13 Apoyar y Fomentar los proyectos que generen empleo tanto en el sector rural, como en el sector urbano.

10.14 Estimular los programas de *diversificación de cultivos* que estén vinculados a cadenas productivas donde se asegure la compra del producto final y así evitar el desplazamiento de nuestras gentes del campo a la ciudad y caso puntual la cadena productiva de Cacao Chocolate.

10.15 Fomentar la Agricultura Orgánica en el campo, con procesos desde las escuelas como una de las mejores formas de producir alimentos sanos para nuestra población, y de responder a los mercados del futuro.

10.16 Apoyar el programa *diversificación de la caña panelera* a través de proyectos de fomento y promoción del producto diversificado, ejemplo: *panela pulverizada, panela saborizada, blanqueados, colaciones, crear la fiesta de la panela como evento turístico* y de igual forma reactivar *la ruta de la panela*.

10.17 Promocionar el consumo de la panela natural de nuestro municipio y zona de influencia, ya que genera un alto número de empleos en la zona rural e implementar en acuerdo con Fedepanela, Secretaría Departamental de Salud el control de la venta de panela de derretidero.

10.18 Estimular los proyectos *Agroforestales* para empezar a recuperar la zona de bosques de nuestro municipio e iniciar un proceso serio y permanente para controlar y disminuir la erosión en nuestra localidad, que alcanza el 25,7% del área total, acompañando de *incentivos tributarios* (rebaja de impuesto predial).

10.19 Apoyar y crear los *mercados campesinos* a nivel local y regional, en los procesos: productivo y de comercialización, o sea, desde la finca (siembra-cosecha), hasta el puesto de venta de cada producto.

10.20 Implementar *el vivero municipal* para apoyar los programas: agroforestales, de frutales y de reforestación.

10.21 Redimir la zona de Calabazas con el programa *Ají Tabasco*.

10.22 Retomar las *Jornadas Integrales de salud* en las veredas con presencia de la UMATA y en especial el programa de *prevención de pestes* en los animales.

10.23 Dada el área del municipio que se tiene en pastos, se requiere estimular los proyectos *Silvopastoriles*.

10.24 Reactivar y capacitar sobre el programa de control de *La Hormiga Arriera*.

10.25 Implementar la *Feria Mensual*, donde se puedan comercializar ganado vacuno, caballar, porcino y otros.

10.26 Mejorar los acueductos veredales y fortalecer el municipal.

10.27 Estimular y fomentar la pequeña y mediana industria a nivel rural y urbano (PYMES).

10.28 Celebrar el *Día del Campesino*.

10.29 Apoyo a la Promoción de proyectos regionales que vinculen al municipio en programas de desarrollo.

10.30 Fomentar los proyectos de *Riegos Comunitarios* en zonas de ladera donde haya escasez de recurso hídrico.

10.31 Promover los programas de *Descontaminación* de las fuentes hídricas a través de la construcción de pozos sépticos y baterías sanitarias.

10.32 Promover los programas de *Seguridad rural y urbana*, para evitar la delincuencia y el abigeato.

10.33 Estimular los Programas de *Mujer Cabezas de Familia y Mujer Rural* como una alternativa de generación de empleo en el municipio.

10.34 Suscribir convenios y alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones del ámbito Nacional y Departamental como el Sena, El Comité Departamental de Cafeteros, C.V.C y otros similares para lograr sacar adelante los proyectos regionales y municipales.

10.35 Establecer políticas municipales que propendan por la protección, defensa y promoción del medio ambiente a nivel local.

10.36 Se fomentará la creación de los grupos ecológicos en las escuelas y colegios de los sectores urbano y rural.

10.37 Se fomentará la cultura hacia el cuidado y la protección de las diferentes fuentes de agua y la reforestación de cuencas y microcuencas del municipio.

10.38 Se creará el vivero municipal con árboles y plantas nativas de la región, para impulsar la reforestación.

10.39 Se fomentará dentro de la población estudiantil los programas de arborización dentro de sus sectores.

10.40 Se revivirá y fortalecerá UEDMA.

10.41 En convenio con la C.V.C, se reforestarán propiedades adquiridas por el municipio de Ansermanuevo Valle en el corregimiento El Embal y en la Vereda La Divisa, adquiridas para tal fin.

10.42 Mejoramiento ambiental y estético de la zona urbana.

10.43 Mejoramiento ambiental de las aguas en el sector rural

10.44 Reactivación agropecuaria municipal

10.45 Creación de incentivos tributarios a la reforestación para lograr la ampliación de la cobertura boscosa.

10.46 Rehabilitación, mejoramiento y ampliación de redes de acueductos rurales.

10.47 Control al tráfico de especies silvestres.

10.48 Fomentar y apoyar los programas de seguridad alimentaría con productos básicos como: Maíz, frijol, plátano, yuca y la huerta orgánica familiar donde se vincule a la familia.

CAPITULO XI: DEPORTE, RECREACION Y SANO ESPARCIMIENTO

11.1 Terminación del estadio municipal de fútbol

11.2 Adecuación de las canchas de fútbol en los corregimientos de la Diamantina, San Agustín, El Roble, El Villar, El Vergel, La Quinta, La Divisa, La Esperanza, El Castillo, Gramalote y otros.

11.3 Conformación e implementación de escuelas de formación deportiva en las disciplinas más atractivas, al gusto de la población deportista.

11.4 Simultáneamente, intensificar programas de capacitación a monitores e instructores y agrupar estos en EAT'S, o cooperativas, como alternativa de generación de empleo, logrando por ende que dichas escuelas estén dirigidas por un personal especializado.

11.5 Apoyo al colegio de árbitros de Ansermanuevo.

11.6 Adecuación y creación de canchas múltiples.

11.7 Construcción de un coliseo municipal cubierto en el polideportivo.

11.8 Simultáneamente gestionar la ampliación del campo de fútbol, su iluminación y encerramiento en malla alta.

11.9 Apoyaré los programas de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes corregimientos y veredas.

11.10 Dotación de implementos deportivos a las escuelas y colegios del municipio de Ansermanuevo Valle.

11.11 Dotación de parques infantiles en las escuelas del área rural del municipio.

11.12 Capacitación a los instructores del deporte del municipio.

11.13 Construcción de pozo profundo para el riego del estadio municipal de fútbol.

11.14 Construcción de una o dos canchas de fútbol populares con acceso abierto.

11.15 Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del área urbana y rural.

CAPITULO XII: FINANCIERO

12.1 Uno de mis mayores compromisos y el cual será aplicado al sector financiero, consiste en que procuraré conseguir los recursos económicos necesarios para cumplir con lo propuesto en este *Programa de Gobierno* y mantendré el equilibrio financiero suficiente entre los *Ingresos* y *Egresos*, para que esta gran empresa que es nuestro municipio, se sostenga como el *Mejor Municipio del Valle del Cauca*, y de esta manera aseguraremos que los dineros que le pertenecen a los habitantes de Ansermanuevo Valle, serán manejados con *HONESTIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA*.